
Adhesion Ley Nac. N° 21477/76 sobre Dominio de Inmuebles por Prescripc. Administrativa

ORDENANZA N° 37020

SANCIONADA :11.11.2019

PROMULGADA :07.11.2019

PUBLICADA :19.11.2019

ARTÍCULO 1º.- Adherir en todos sus términos a las disposiciones contenidas en la ley nacional N° 21.477/76 modificada por la Ley 24.320/94.

ARTÍCULO 2º.- Facultar al Departamento Ejecutivo Municipal a tomar las medidas necesarias para la efectiva aplicación e implementación de la Ley a la que se adhiere en virtud de la presente, a través del dictado de la norma pertinente.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.